



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 09

Fecha: 25/01/2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 012 2020 00161 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JAVIER ALEXANDER QUINTERO PINZON	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medida Cautelar	22/01/2021		
68001 31 03 012 2020 00170 00	Verbal	TECNOLOGIA EN SANEAMIENTO AMBIENTAL LIMITADA TECSAAM LTDA	ARMANDO BELTRAN MERCHAN	Auto admite demanda Decreta Medida Cautelar	22/01/2021		
68001 31 03 012 2020 00172 00	Ejecutivo	SOCIEDAD AVICOLA TOSCANA SAS	SERGIO HERNANDO ARCINIEGAS JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	22/01/2021		
68001 31 03 012 2020 00172 00	Ejecutivo	SOCIEDAD AVICOLA TOSCANA SAS	SERGIO HERNANDO ARCINIEGAS JIMENEZ	Auto decreta medida cautelar	22/01/2021		
68001 31 03 012 2020 00175 00	Verbal	DANIELA ALEXANDRA PEDRAZA PEDRAZA	SERVICIOS MEDICOS YUNIS TURBAY Y CIA SAS	Auto rechaza demanda Factor - territorial	22/01/2021		
68001 31 03 012 2020 00176 00	Reorganización de Empresas Ley 1116/2006	BERNARDO QUINTERO CELIS	SIN DEMANDADO	Auto rechaza demanda	22/01/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARITZA MUÑOZ GOMEZ
SECRETARIA